RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2120/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2120/07, interpuesto por doña Inmaculada Ruiz Lasida, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de don Manuel Serrano Mazuelas, contra la Resolución de 21 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas que acceden a la realización de los cursos de habilitación correspondientes al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías de personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía mediante concurso de promoción, de los Grupos I, II, III y IV, convocado por Orden que se cita, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2119/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2119/07, interpuesto por don Jesús León González, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de doña María del Mar Santiago Serrano, contra la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, mediante concurso libre, convocado por la Orden de 6 de junio de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3/12, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 943/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera/Doce, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera/Doce, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 943/07, interpuesto por don Antonio Pino Copero, Procurador, en nombre y representación de doña María del Rosario Salas Coca, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 25 de julio de 2006 por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3/12, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2073/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera/Doce, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera/Doce, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2073/07, interpuesto por doña María Remedios Domínguez Rodríguez, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de doña Ana Goitia Charneco, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administración General (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos